



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa Multiactiva Coasistir LTDA.
Demandado	Yudy Alfonso y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00105-00

En atención a la solicitud remitida por mensaje de datos al buzón de correo electrónico del juzgado el 25 de agosto de 2020, previo a resolver de fondo dicha petición se ordena **REQUERIR** a la vocera judicial de la parte actora a fin de que cumpla con lo preceptuado en el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020, esto es indicar al despacho la fuente de la cual obtuvo las direcciones de notificación electrónicas de los ejecutados **OSCAR GIOVANNI HERNANDEZ ESPITIA y YUDY ALFONSO.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb7512963f5b05a91260f37ce9356ede24d010ef34348172e0b5f08f664d5bb2

Documento generado en 27/08/2020 01:10:19 p.m.